

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 3

Sábado 4 de enero de 1969

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Magistratura de Trabajo

EDICTO

En los autos sobre salarios seguidos, ante esta Magistratura, por Miguel Gomilla Esteban y otros, contra Talleres Carbajo, por el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo suplente de Valladolid y su provincia, don José Francisco Requejo Llanos, se ha acordado, en providencia de hoy, sacar a segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación y por término de ocho días, los siguientes bienes embargados al deudor:

Una plegadora universal, marca AJIAL, figura 500, tipo 8-invisible-A, número 2.806, de espesor máximo E-2, radio interior mínimo 1,5 X E, con motor eléctrico acoplado a ambos lados, en perfecto estado de funcionamiento. Tasada en 60.000 pesetas (incluida la rebaja del 25 por 100).

Dicho bien ha sido embargado como propiedad de Talleres Carbajo y se vende para pagar a Miguel Gomilla Esteban y otros, la cantidad de 70.726 pesetas por principal más 20.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos de procedimiento.

Señalándose para la celebración de la segunda subasta el día 16 del próximo mes de enero, a las once horas, en los Estrados de esta Magistratura, advirtiéndose que dicho bien se halla en la calle Victoria, números 17 y 19, de esta capital, siendo depositario del mismo don Ovidio Jiménez.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran inte-

resarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del justiprecio y sin hacer previamente la consignación del 10 por 100 del valor del bien que sirvió de tipo para esta subasta.

Y a los efectos oportunos y para su publicación, expido el presente en Valladolid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario (ilegible).—
V.º B.º: El magistrado de Trabajo suplente, José Francisco Requejo Llanos. 5.059—22

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

A los once días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará, en este Ayuntamiento, a las doce horas, la tercera subasta del aprovechamiento de 682 pinos en el monte Esparragal, bajo el tipo de tasación de 99.053 pesetas.

Las demás condiciones son las mismas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 9 de agosto de 1968 y podrán examinarse, juntamente con las económicas, en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, donde deberán presentarse los pliegos hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, a la una de la tarde.

Valladolid, 27 de diciembre de 1968.—El alcalde, Martín Santos Romero. 5.044—23

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó el Presupuesto Ordinario que regirá durante el ejercicio económico de 1969, el cual, a tenor de lo preceptuado en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local, se encuentra expuesto al público, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales las personas que determina el artículo 683 de la misma Ley y por los motivos especificados en el 684, pueden interponer las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, por conducto de esta Corporación.

Valladolid, 27 de diciembre de 1968.—El alcalde, Martín Santos Romero. 5.037—24

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada ayer, aprobó el Presupuesto Especial de Urbanismo que regirá durante el ejercicio económico de 1969, el cual, a tenor de lo preceptuado en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local, se encuentra expuesto al público, por término de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales las personas que determina el artículo 683 de la misma Ley y por los motivos especificados en el 684, pueden interponer las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, ante el ilustrísimo

señor delegado de Hacienda, por conducto de esta Corporación.

Valladolid, 27 de diciembre de 1968.—El alcalde, Martín Santos Romero.

5.036—25

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada ayer, aprobó el Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, para el ejercicio económico de 1969, el cual, a tenor de lo preceptuado en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local, se encuentra expuesto al público, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales, las personas que determina el artículo 683 de la misma Ley y por los motivos especificados en el 684, pueden interponer las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de esta Corporación.

Valladolid, 27 de diciembre de 1968.—El alcalde, Martín Santos Romero.

5.035—26

ALAEJOS

Aprobada por este Ayuntamiento ordenanza fiscal estableciendo contribuciones especiales por obras de pavimentación y aceras en las calles Casita, Prolongación de Calvo Sotelo y Prado, de esta localidad, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Alaejos, 27 de diciembre de 1968. El alcalde, M. Mangas.

5.041—27

CASTROPONCE DE VALDERADUEY

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario número 1 de 1968, para aportación a las obras de abastecimiento de aguas para el abastecimiento público, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Castroponce de Valderaduey, 26 de diciembre de 1968.—El alcalde (ilegible).

5.016—28

FRESNO EL VIEJO

Confeccionadas las cuentas municipales del presupuesto extraordinario número 1 de 1968, con destino al pago de las obras de construcción de un pozo de agua y su revestimiento, para abastecimiento público, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más pueden ser examinadas por quien lo crea conveniente y exponer las reclamaciones u observaciones que se consideren oportunas.

Fresno el Viejo, 27 de diciembre 1968.—El alcalde, Ubaldo Rodríguez.

5.034—29

FUENSALDAÑA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente de suministro de agua a domicilio.

Lo que con arreglo a la Ley de Régimen Local, se hace público al objeto de oír reclamaciones.

Fuensaldaña, 17 de diciembre de 1968.—El alcalde (ilegible).

5.003—30

GOMEZNARRO

Instruido expediente de habilitación de crédito, con el fin de reforzar algunas partidas del presupuesto, se expone al público el mismo, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Gomeznarro, 21 de diciembre de 1968.—El alcalde, Heliodoro García.

4.997—31

OLMOS DE ESGUEVA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a cuanto se dispone en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Félix Arias Alonso, ha solicitado licencia para instalar, en la villa, un taller mecánico de receptores eléctricos de 7 CV., para reparaciones de maquinaria agrícola.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Olmos de Esgueva, 28 de diciembre de 1968.—El alcalde, Victoriano Sanz.

5.055—32

OLIVARES DE DUERO

A efectos de oír reclamaciones y de acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, el expediente de suplemento y habilitación de crédito, referido al presupuesto municipal ordinario, número 1/1968, el cual se tramita mediante transferencia.

Olivares de Duero, 27 de diciembre de 1968.—El alcalde, Fidencio Nieto.

5.040—33

LA PEDRAJA DE PORTILLO

El día 11 del próximo mes de enero de 1969, a las trece horas, tendrá lugar, en este Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte "Corbejón", de los Propios del mismo, bajo la tasación de 63.050 pesetas.

La segunda subasta, en caso de ser necesaria, será el día 23 y a la misma hora que la anterior.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados todos los días hábiles y a las horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la misma, deberán presentarse, debidamente reintegradas y hasta el día anterior de la subasta y su hora de las doce.

La Pedraja de Portillo, 24 de diciembre de 1968.—El alcalde, Cándido Cantallapiedra.

5.014—34

QUINTANILLA DE ONESIMO

El día 13 de enero de 1969, a las diez horas, se celebrará, en esta Casa Consistorial, primera subasta para el aprovechamiento de resinas del monte de Propios, "Pinar de Abajo", número 65 del Catálogo, en 1.288 pinos a vida, bajo el tipo de tasación de 18.037 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

De quedar desierta ésta, se celebrará segunda subasta el día 25 de dicho mes y año, a la misma hora y bajo igual tipo de tasación y condiciones.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien interese.

Quintanilla de Onésimo, 23 de diciembre de 1968.—El alcalde, Marciano Andrés.

5.015—35

SAELICES DE MAYORGA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, por transferencia 1/68 del presupuesto ordinario, se expone al público, por espacio de quince días, en esta Secretaría, a efectos de examen y reclamaciones.

Saelices de Mayorga, 23 de diciembre de 1968.—El alcalde, Nicasio Marcos.

5.013—36

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de 2.168 pinos de aclareo del monte El Negral, tranzón 12, que se hallan apilados en cargadero, con 35 metros cúbicos de madera y 87 de leña gruesa.

El tipo de licitación es de 36.650 pesetas y la subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, con el modelo de proposición y presupuesto de indemnizaciones.

La garantía provisional es de 1.100 pesetas y la definitiva del 10 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones pueden presentarse, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y la apertura de pliegos se celebrará, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

San Miguel del Arroyo, 28 de diciembre de 1968.—El alcalde, Ezequiel Moretón.

5.039—37

TUDELA DE DUERO

El día catorce de enero próximo y hora de las once, tendrá lugar, en este Consistorio, la primera subasta para la resinación de 938 pinos del monte Pozuelo y Raposeras, del agregado de Herrera de Duero, bajo el tipo de tasación de 15.045 pesetas, celebrándose la segunda subasta, en su caso, el día veinticuatro siguiente, a la misma hora, tipo y condiciones.

Las proposiciones serán admitidas hasta las catorce horas de los días anteriores hábiles al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en la

Secretaría de este Ayuntamiento. Tudela de Duero, 21 de diciembre de 1968.—El alcalde, Vicente Alvarez.

4.996—38

VEGA DE VALDETRONCO

Por la presente se hace saber: Que queda expuesto al público, por el plazo reglamentario, en la Secretaría de este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vega de Valdetronco, 23 de diciembre de 1968.—El alcalde, Zóximo del Barrio.

5.038—39

VILLALBA DE LA LOMA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, con transferencia, dentro del presupuesto ordinario del corriente año, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Villalba de la Loma, 26 de diciembre de 1968.—El alcalde, Isidoro Pisonero.

5.042—40

VILLAVERDE DE MEDINA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1 de suplemento de crédito, dentro del ejercicio económico presente, prórroga presupuesto de 1967, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Villaverde de Medina, 14 de diciembre de 1968.—El alcalde, Teodoro Rodríguez.

5.050—41

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Saturnino Pérez Fernández-Viña, juez de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo

número 299 de 1967, promovidos por Gartéiz Hermanos y Cia., contra don Edmundo Sampedro González, sobre reclamación de cantidad, en los que en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por lotes y término de veinte días, los bienes embargados al demandado que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan:

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Primer lote

Siete mil kilos de trigo Pané de tipo IV. Tasados pericialmente en la cantidad de 44.170 pesetas.

Segundo lote

Una casa en el casco de Fuentesecas, en la calle Nueva, hoy del Coronel Conde, no consta el número, y se compone de planta baja asobradada con corral y puerta accesoria. Mide todo una extensión superficial de 130 metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, con casa de herederos de Jerónimo Bragado; izquierda, la de Patrocinio Bragado, y espalda, con calle de los Muladares, hoy de Arcediano González. Inscrita en el tomo 1.425 del archivo, libro 31 del Ayuntamiento de Fuentesecas, folio 197, finca número 2.182, inscripción 2.ª Tasada pericialmente en la cantidad de 42.350 pesetas.

Tercer lote

Tierra en término de Fuentesecas, al pago de los Miraderos, de cabida 46 áreas y 11 centiáreas. Linda al Este, tierra de Dionisio Ruiz; Sur, otra que labra Atilano Pinilla; Oeste y Norte, de Higinio Mateos. Inscrita en el tomo 1.572 del archivo, libro 33 del Ayuntamiento de Fuentesecas, folio 51, finca número 2.440, inscripción 1.ª Tasada pericialmente en la cantidad de 7.837 pesetas.

Cuarto lote

Una era al mismo término, al pago del Camino de Abajo, de cabida 4 celemines, igual a 11 áreas y 16 centiáreas. Linda al Este, de Benita Alvarez; Sur y Oeste, con camino de

Fuentes a Malva, y Norte, tierra de Edmundo Sampedro González. Inscrita en el tomo 1.312 del archivo, libro 29 de Fuentesecas, folio 14. Finca número 253 duplicada, inscripción 8.^a Tasada pericialmente en la cantidad de 5.580 pesetas.

Quinto lote

Un corral con pajar, en la carretera de Toro a Benavente. Mide toda una superficie de 7 áreas y 18 centiáreas. Linda por la derecha, entrando, con partija de Emiliano Rodríguez, por la izquierda, casa de Agustín Alonso Matilla, y espalda, casa de Edmundo Sampedro. Dicho corral está en el casco de Fuentesecas. Tasado pericialmente en la cantidad de 19.400 pesetas.

Sexto lote

Una cosechadora Massey Ferguson, de 35 HP., modelo 12-31, de 2,40 m. de corte, color rojo. Tasada pericialmente en la cantidad de 88.750 pesetas.

ADVERTENCIAS

1.^a Que el acto del remate tendrá lugar el día treinta de enero próximo y hora de las once de su mañana.

2.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.^a Que los bienes muebles reseñados en los lotes 1.^o y 6.^o, se encuentran depositados en poder del propio demandado, vecino de Fuentesecas (Zamora), pudiendo ser examinados; y que la subasta de los bienes inmuebles se saca sin suplir previamente los títulos de propiedad, observándose lo que previene la regla 5.^a del artículo 140 del Reglamento Hipotecario y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose el rematante subrogado con la responsabilidad de las

mismas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Saturnino Pérez Fernández-Viña.—El secretario, Manuel Núñez.

4.963—42

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de la ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se sigue procedimiento de juicio verbal civil, registrado con el número 227 de 1968, a instancia del procurador don José Menéndez Sánchez, en nombre y representación de don Andrés García Macías, contra don Demetrio Renedo Medina, de esta vecindad, sobre reclamación de mil quinientas sesenta y seis pesetas de principal, interés legal de dicha suma desde el día siguiente al emplazamiento y costas procesales, en los que por providencia de fecha veintiuno del actual, y a instancia de parte ejecutante se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y por el término de ocho días, el bien embargado de la propiedad de dicho demandado, y bajo las prevenciones que se indican.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, de veintitrés pulgadas, marca «Iberia», modelo V. S. 1023, con su estabilizador y mesa adecuada acoplada; valorado en pesetas 11.000.

ADVERTENCIAS

La subasta es primera y tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado municipal, el próximo día dieciséis de enero y hora de las doce de su mañana.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al

efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose igualmente posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

La subasta se celebrará bajo el tipo de tasación de once mil pesetas.

El bien objeto de subasta, puede ser examinado por los licitadores, en el domicilio del propio demandado y en poder de la esposa del mismo doña Valeriana Andrés González, en la calle Fundaciones, número 10, de esta ciudad.

Dado en Valladolid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis González San José.—P. S. M.: El secretario, Miguel Torres.

5.023—43

VALLADOLID.—NUMERO 3

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor juez municipal número tres de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el núm. 349 de 1968, a instancia de don Ruperto Pérez Izquierdo, mayor de edad, casado, agente de Seguros y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don Felipe Alonso Delgado, contra la Sociedad Anónima DHINASA, cuyo actual domicilio se ignora, sobre desahucio por falta de pago de dos naves para gallineros en la finca rústica llamada Rivera de Guano, al pago de San Sebastián de esta capital; ha acordado se cite a dicha demandada a fin de que el día ocho de enero próximo y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a celebrar juicio verbal, apercibiéndola que, no compareciendo por sí o por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más citarles ni oírles.

Dado en Valladolid, a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario (ilegible).

5.024—44